

RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE CAPITAL

DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 115/98
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Julio 08 de 1998

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Abog. Germán Gutiérrez Gantier por nota CITE:DESPACHO No. 170/98, solicita al H. Concejo Municipal permiso para ausentarse a la ciudad de La Paz, a objeto de participar de los actos programados en ocasión del **"CLXXXIX Aniversario de la Gesta Emancipadora de 1809"**. Asimismo, comunica que hará escala en la ciudad de Cochabamba con la finalidad de participar del primer Seminario Taller sobre **"Bases Conceptuales y Técnicas para una Legislación del Ordenamiento Territorial"**.

Que, es necesario designar un Alcalde suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

Art. 1º Se autoriza el viaje y se declara en Comisión al Abog. Germán Gutiérrez Gantier del 14 al 17 de julio de 1998.

Art. 2º Designase Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, al H. Concejal Múnicepe, **LIC. OSCAR VILLA TRIGO**, para cumplir esas funciones mientras dure la ausencia del titular, designación que implica la Declaratoria en Comisión en el H. Concejo Municipal.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Dr. Edgar Pedro Sernich Cáceres
Dr. Carlos Quintana Campos
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL

Copia Stría. Gral. (5)
Archivo
MVC/Carmen C.